



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX**

Morelia, Mich., Miércoles 13 de Julio de 2022

**NÚM. 75**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 36

|      |  |   |
|------|--|---|
| J.A. | Se le emplaza a este procedimiento dado la demanda presentada por Juan Posadas Hernández, quien demanda la nulidad parcial del ADDATE..... | 2 |
|------|--|---|

##### AD-PERPETUAM

|  |                                |   |
|--|--------------------------------|---|
|  | Estela Ayala Solorio.....      | 2 |
|  | Lázaro Onofre Javier.....      | 2 |
|  | Aurora Salazar Mandujano.....  | 3 |
|  | Aidé Suárez Escamilla.....     | 3 |
|  | Amelia Suárez Escamilla.....   | 3 |
|  | José Soto.....                 | 3 |
|  | Jesús Arroyo Alemán.....       | 4 |
|  | Francisca Rodríguez Narez..... | 4 |

##### AVISOS NOTARIALES

|        |  |   |
|--------|--|---|
| J.S.   | Compareció Maria Guadalupe Rodríguez Hernández, legataria y albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Manuel Rodríguez Ramírez, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... | 4 |
| J.S.   | Compareció Ana Velia Ramirez Alvarez, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo Manuel Gonzalez Carriedo ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán.....     | 5 |
| J.S.I. | Compareció Ma. Trinidad Alvarez Parra, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Jose Alvarez Cisneros ante la fe del Lic. Jose Antonio Ramirez Chavarria.- Notario Público No. 31, Zamora, Michoacán.....                      | 5 |
| J.S.I. | Compareció Ma. Trinidad Alvarez Parra, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Victorina Parra Diaz, ante la fe del Notario Público No. 31 Lic. Jose Antonio Ramirez Chavarria, Puruándiro, Michoacan.....                  | 5 |

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.-Secretaria de Acuerdos Dto.36 Morelia, Mich.

Emplazamiento:

A LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Por medio del presente se le comunica que en el expediente 83/2020 como lo disponen los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria se le emplaza a este procedimiento dado la demanda presentada por JUAN POSADAS HERNÁNDEZ, quien demanda la nulidad parcial del ADDATE, en cuanto a la asignación de la parcela 182, con superficie de 2-81-30.983 Has., con fecha veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, que se realizaron a nombre de LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, específicamente en cuanto a la asignación de la parcela 182, con superficie de 2-81-30.983 Has., debiendo ser lo correcto que se asignara a nombre de LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; por lo tanto se le emplaza para que comparezca a la audiencia programada para (10:00) diez horas del próximo día veintidós del mes de septiembre de dos mil veintidós, que se realizará en las oficinas de este Tribunal ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico Paseo de la República, colonia Ampliación Enrique Ramírez, Código Postal 58220, Morelia, Michoacán, ello para que conteste la demandada y/o manifieste lo que a su derecho e interés convenga respecto de la pretensión de la accionante, ofrezca y presente pruebas que se desahogarán en esa misma audiencia, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, de no hacerlo se procederá en términos de los artículos 180 y 173 último párrafo, de la Ley Agraria, respectivamente quedando a disposición de dichos demandados las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría del Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 06 de junio de 2022.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 36.

40002586140-30-06-22

70-75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad Mich.

ESTELA AYALA SOLORIO, promueven Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 382/2022, Información Testimonial Ad-perpetuum suplir título escrito de dominio:

Fracción de predio urbano, antes rústico, con frente a calle San José en rancho Santa Catarina, Municipio, La Piedad, Michoacán, con superficie 626.00 cuadrados.

NORTE, 11.70 metros, calle San José;  
SUR, 12.04 metros, con Piedad Navarro Solorio;  
Oriente, 5 medidas 36,13, 1.70, 8.00, 1.50 y 9.20 metros, con María Soledad Solorio Rodríguez; y,  
Poniente, 2 medidas, 18.03 y 31.78 metros, con Luis Cervantes Ramírez.

Afirma promovente adquirió por compraventa verbal a Pedro Solorio Ayala, enero 2000; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para la publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 27 junio 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40002597768-07-07-22

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 568/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio promueve LÁZARO ONOFRE JAVIER, respecto del inmueble que a continuación se describe:

El inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, número 31, en la población de Mariano Escobedo, perteneciente al municipio de Cuitzeo, Michoacán; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Por el Norte: 11.90 metros, con calle Lázaro Cárdenas;

Por el Sur: 9.50 metros con Carmen García;

Por el Oriente: Mide en cinco medidas, primero parte de una línea recta que va de norte a sur, en 17.40 metros, partiendo de ahí hace un ancón, de oriente a poniente de 0.47 centímetros partiendo de ahí otra línea recta que va de norte a sur, de 25.20 metros, partiendo en diagonal en la misma dirección otra línea recta de 5.95 metros, por último parte una línea recta que va de norte a sur de 7.50 metros colindando con David Onofre Onofre; y,

Por el Poniente: 55.00 metros, con Benita Onofre Javier.

Con una superficie de 628.13 metros cuadrados.

Se manda Convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 16 de junio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40152589471-08-07-22

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

AURORA SALAZAR MANDUJANO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 490/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado de camino Los Remedios, tenencia Los Remedios, Municipio de Talpujahuá, Michoacán.

Medidas y colindancias: Al Norte, en 4 cuatro medidas, la primera de 5.96 metros, la segunda de 6.72 metros, la tercera de 15.52 metros y la cuarta (sic) de 27.23 metros, con camino vecinal; al Sureste, en dos medidas, la primera de 32.69 metros y la segunda de 47.13 metros, con camino vecinal; y, al Poniente, en 4 cauto (sic) medidas, la primera de 7.75 metros, la segunda de 21.47 metros, la tercera de 4.76 metros y la cuarta de 4.29 metros, con camino vecinal; con una extensión superficial de 896.60 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40102598374-07-07-22

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

AIDÉ SUÁREZ ESCAMILLA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 693/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio rústico (ahora urbano), con ubicación de calle en Uripitío, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0. De la tenencia de Uripitío, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 10.00 metros, con calle Segunda Privada de Hidalgo; Al Poniente. 9.95 metros, con Juana Cruz Hernández;

Al Norte. 17.83 metros, con Amelia Suárez Escamilla; y, Al Sur. 17.55, metros con Marco Antonio Espinal Aguilar.

La superficie es de 00-01-80.00 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 5 cinco de julio de 2022. - La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. - Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40102600035-08-07-22

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

AMELIA SUÁREZ ESCAMILLA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 684/2022, para suplir título escrito de dominio, respecto de "una fracción de predio rústico (ahora urbano) con ubicación de calle en Uripitío, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, de la Tenencia de Uripitío, municipio de Maravatío, Michoacán, actualmente predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Cerrada de Hidalgo, número 2 dos de la Tenencia de Uripitío, municipio de Maravatío, Michoacán," que adquiere de Primitivo Espinal González. Medidas y colindancias:

Oriente. 13.35 metros, con calle Segunda Privada de Hidalgo; Poniente. 14.11 metros, con María Elena Aguilar Rubio; Norte. 17.56 metros, con Eduardo Aguilar López; y, Sur 17.83 metros, con Aidé Suárez Escamilla, con una superficie de 00-02-42.00 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 5 de junio de 2022.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

40002599389-08-07-22

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Se tiene a JOSÉ SOTO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1237/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de domicilio, respecto de:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Único, Respecto del predio rústico ubicado en la Tenencia del Devanador, con número de cuenta predial 01-0111-2-002020, en el Municipio de TZITZIO, Michoacán, que señala la apoderada Jurídica del promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 364.43 metros, con Salvador Elías Carbajal y María Isabel Ortiz Espino;  
Al Sur, 356.76 metros, con Jaime Soto Vaca;  
Al Oriente, 162.16 metros, con carretera estatal Temazcal Huetamo;  
y,  
Al Poniente, 285.34 metros, con calle Jaime Soto Vaca.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de enero del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40152590206-08-07-22

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 29 de junio del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 775/2022, suplir título dominio de inmueble promueve JESÚS ARROYO ALEMÁN, respecto del predio urbano número 588 de la calle Francisco Villa, de la colonia Buenos Aires de la población de Caurio de Guadalupe, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 10.00 Mts, con propiedad del señor Gonzalo Zuñiga Cerda;  
Poniente. 10.00 Mts, con calle Francisco Villa de su ubicación;  
Norte. 45.00 Mts, propiedad de Joel Retana Rubio, barda tabique del colindante; y,  
Sur. 45.00 Mts, con propiedad de Jorge Villagómez Cerda, barda de tabique propia y del colindante de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrado de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 29 de junio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40152590098-08-07-22

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, compareció FRANCISCA RODRIGUEZ NAREZ, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, número 942/2021, para suplir título escrito de dominio, en los siguientes términos:

El promovente indica que con fecha 14 catorce de marzo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, adquirió el predio rústico por conducto de una donación verbal hecha por la señora Angelina Narez Magaña, predio rústico siguiente:

Predio rústico ubicado en el punto denominado "Los Huedales" o "Camino los Huedales", del municipio de Purépero, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, de Zamora, Michoacán, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 140.20 ciento cuarenta metros, veinte centímetros, con herederos del señor Luis Rodríguez, línea imaginaria de por medio;  
Al Sur 151.72 ciento cincuenta y un metros, setenta y dos centímetros, con herederos de la señora Benita Villagómez, cerca de piedra de por medio;  
Al Oriente 38.86 treinta y ocho metros, ochenta y seis centímetros, con camino; y,  
Al Poniente 30.73 treinta metros, setenta y tres centímetros, con herederos del señor Luis Rodríguez, línea imaginaria de por medio.

Mismo que cuenta con una superficie documental catastral de 00-47-91.17 cuarenta y siete áreas, noventa y un punto diecisiete centiáreas, y una superficie real de 00-45-44 cuarenta y cinco áreas, cuarenta y cuatro centiáreas.

Inmueble del cual se ha detentado la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño sin que exista otros poseedores diversos a la promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 18 dieciocho de marzo de 2022 dos mil veintidós.- Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley de Conformidad con el artículo 154 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Licenciada Luz Verónica Cárdenas Niño.

40152590736-08-07-22

75

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos, en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí, compareció la señora MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de legataria y albacea dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ, procediendo a formular el inventario y Avalúo.

Zamora, Mich., 04 de julio del año 2022.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2. (Firmado).

40002597495-07-07-22

75

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago cnstar:

Que, ante mí, compareció la señora ANA VELIA RAMIREZ ALVAREZ en cuanto albacea y dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo el señor MANUEL GONZALEZ CARRIEDO, promovida ante el Juzgado Primero Civil del Distrito de Zamora, Michoacán, bajo el expediente número 240/2021, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2.- Zamora, Mich., 29 de junio del año 2022. (Firmado).

40002597497-07-07-22

75

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No, 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamentos en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, MA. TRINIDAD ALVAREZ PARRA, albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Jose Alvarez Cisneros, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.- Notario Público No. 31. - Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Puruándiro, Michoacán, junio 27 de 2022. (Firmado).

40152590352-08-07-22

75

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No, 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamentos en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, MA. TRINIDAD ALVAREZ PARRA, albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Victorina Parra Diaz, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.- Notario Público No. 31. - Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Puruándiro, Michoacán, junio 27 de 2022. (Firmado).

40102600364-08-07-22

75

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL